

En Jerez.		Fuera.	
6 meses.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	16	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	4 18	4 18
» á Cádiz.	6 20	10 35	3 15	6 13
» á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 25
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16	3 16	3 16
» Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	3

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Enero de 1885.

Núm. 8.830.

El Guadalete.

EL NUEVO AÑO EN JEREZ.

III.

Parece ya fuera de duda que los quince Sres. Concejales suspensos tomarán posesion de sus cargos el lunes próximo, y aun cuando todavía apunta el recelo de que surja algun desman autoritario que dificulte ese anunciado suceso, juzgamos tal duda un exceso de malicia, y damos por cierto que todo pasará correctamente desde el momento de abrirse la sesion.

Aunque pudiéramos y aun debiéramos conocer cuál es el acuerdo tomado por dichos señores, en la reunion que celebraron el viérnes, lo ignoramos al escribir estas líneas, pues sin duda se juzgará indiscreto que la prensa esté de él enterada; aunque más adelante pueda variar-se de parecer. Respetando, pues, el sigilo, y siguiendo la série de hipótesis, ó de cálculos, á que nos venimos dedicando, ocupémosnos solamente de la conducta que nos parece han de observar los mencionados señores, á quienes seguimos creyendo animados de los mejores propósitos.

Considerándolos en posesion de sus cargos, y resueltos á ejercerlos con el mayor celo, haremos caso omiso de lo que se refiera al eficaz desempeño de todas las comisiones en que están divididos los servicios municipales, hoy completamente abandonados, segun oímos decir por todas partes, en son de censura ó de lamento. Vamos á fijarnos en la iniciativa que corresponde manifestar á los señores representantes de los principios liberales democráticos, y dando por cierto que esa iniciativa la ejercerán eficazmente, nos permitiremos fijar su atencion, por hoy, en dos importantísimos asuntos: uno palpitante y de especial preferencia, y otro olvidado y que exige se emplee en él el empeño que demanda lo que es de interés inmenso para nuestro pueblo.

El asunto palpitante es la cuestion del Instituto provincial, que pasa por una crisis á nuestros ojos de fácil y segura resolucion si todos los que están llamados á proteger y amparar á nuestro primer Establecimiento literario cumplen como buenos. El pueblo de Jerez, el Gobierno y los mismos Patronos tienen un mismo deber que llenar: el de mantener á toda costa el Instituto provincial. El pueblo, porque en ello está interesada su honra; el Gobierno, porque desde que en 1842, y por repetidas instancias de los Sres. D. Estéban Gonzalez del Castillo y D. Juan Manuel Gonzalez, elevó á Instituto el Colegio de San Juan Bautista, para que este obtuviera las ventajas que gozan los establecimientos oficiales, y desde que nueve años despues le otorgó la categoría de que hoy disfruta, con gran beneficio de la provincia entera, tiene una copropiedad en él, y por tanto no puede ser presumible que permita nunca que el Instituto provincial sufra el menor quebranto, con tanto mayor motivo cuanto que es el Gobierno mismo el causante de los conflictos que hoy temen los que dan á la Sentencia del Supremo una interpretacion que ciertamente el Gobierno no dará.

Y por lo que hace á los Patronos, jamás se les podrá presentar ocasion más propicia, para merecer el nombre de tales, que la que en la actualidad se les ofrece.

Sus antecesores fueron los que se afanaron porque alcanzase la importancia que tiene ese venerando centro de enseñanza. ¿No son, pues, los que hoy les representan quienes están, antes que nadie, obligados á ser el sosten más firme del Instituto provincial? La razon, la justicia, el buen nombre del patronato así lo exigen, y la voz del pueblo entero así lo proclama. Tiene, pues, ese pueblo derecho á confiar en que los Patronos seguirán cumpliendo con un deber verdaderamente sagrado para toda persona bien sentida.

Y no queriendo esforzar más el argumento, fieles á esa esperanza que nos hace creer que aquí no está absolutamente embotada la fibra del patriotismo, pasaremos al otro vital asunto, un año y otro descuidado y olvidado.

El ferro-carril de Jerez á Algeciras es una obra que ha de producir aquí incalculables beneficios. Todos así lo reconocen; así se ha proclamado en algunos actos de carácter oficial y semi-oficial; y no hay jerezano que no esté persuadido de que esa linea, una vez construida, ha de ser un manantial de riqueza para esta hoy abatida poblacion. Pues bien, apesar de que esa conviccion está tan arraigada, aquí nadie ha mostrado con hechos la fé que todos abrigan en los grandes resultados que ha de dar el ferro-carril.

Ahora bien; ¿no es hora de que la Diputacion provincial consigne, durante 15 ó 20 años, en sus presupuestos una suma como subvencion para esa linea? ¿No es hora que otro tanto haga el Ayuntamiento de Jerez? ¿No es hora de que los fuertes capitales que aquí existen tomen tambien parte, como accionistas, en esa respetable sociedad?

Nada ha pedido esta; lleva gastados muchos millones, y está dispuesta á emprender en gran escala los trabajos apenas en el ministerio de Fomento se aprueben varios detalles de escasa importancia, que el mortal expediente de nuestro país hace interminables. Pero por lo mismo que la Empresa ha obrado de tal manera, hay en Jerez y su provincia el deber de cooperar activamente á que todas las dificultades estén allanadas prontamente. Es seguro que para ello seria eficazísimo que se hiciese cuanto antes lo que proponemos, tanto á los señores Concejales del partido liberal, como al Ayuntamiento todo, que debe dirigirse á la Diputacion solicitando la subvencion que, en prueba de alta estima, tanto merece una Empresa que ha de transformar, con inmensas ventajas, las condiciones de la agricultura de la mayor parte de la provincia, contribuyendo tambien á que se formen nuevas poblaciones rurales en nuestro vasto término.

¡Ojalá, y terminadas, sean benévolamente acogidas estas humildes indicaciones!

No es solo la prensa liberal é independiente la que censura con energia los famosos proyectos que acaba de presentar á las Cortes el Sr. Romero Robledo. El *Diario Español*, tan conservador, en la campaña que abre contra el gobierno, y singularmente contra aquel desahogado personaje, censura con gran copia de razones el proyecto de ley de administracion local, haciéndose eco de las opiniones de muchos hombres de su partido. Vamos á copiar lo más notable del artículo que dedica á este asunto, para que nuestros lectores conozcan cuánto hay de extranjerismo, de centralizacion y de farsa en ese proyecto que tiende á anular por completo la importancia y la influencia de los municipios, que son honor de nuestra historia.

Dice así el colega:

«De haber sinceridad, de dominar en el gobierno del Sr. Cánovas el propósito de formular una ley inspirada solamente en la idea de bien público, en el propósito de fundar sobre bases sólidas la administracion local, de manera que su obra fuese respetada por sus sucesores, no hubiese retorcido á los ayuntamientos á una insignificancia tal, que de esa ley á otra en que se restablezcan los regidores perpétuos, con un corregidor de capa y espada á su frente, no hay más que un paso.

Obra de política conservadora hubiese sido, en nuestro concepto, partir de lo existente y mejorarlo, ya acudiendo á las copiosas fuentes de nuestra legislacion, ya tomando algo de las extranjeras; obra de reaccion ultra-moderada es innovar radicalmente en aquella materia, matando toda deliberacion en los ayuntamientos, convirtiéndolos en separaciones tales, que solamente dos veces en el año han de verse los ayuntados por el voto de los electores, y haciendo á los concejales de peor condicion que á los primeros, pues éstos pueden ser asociados á la accion de las comisiones ejecutivas, mientras que aquellos permanecerán cruzados de brazos, inquiriendo de los vecinos noticias de cómo marcha la administracion municipal.

Se ha dicho del proyecto artístico y reaccionario del Sr. Romero Robledo, que era una compilacion y que tomaba mucho de las legislaciones extranjeras. Achaque es este ya antiguo en España é imputable á todos los partidos. Poco importaria el cargo, si lo que el proyecto que examinamos toma al extranjero, fuese bueno y práctico, y si se hiciese algun esfuerzo para españolizarlo más que el de ponerlo en castellano. Por desgracia no es así: el proyecto del gobierno del señor Cánovas es poco español, pues rompe con la tradicion municipal como ninguno de los que le precedieron habia roto. Hasta la palabra «alcalde» casi desaparece, convirtiéndose el regidor en el *adjunto* de la legislacion francesa, á la vez que aparecen aquí por primera vez la *arrondissement* y la *conseil d'arrondissement* de la propia legislacion disfrazados con los nombres de *Region* y *Comision regional*; nombre en verdad no muy propios, pues lo que *arrondissement* quiere decir es distrito ó canton, creacion artificial de la ley, al paso que la *region* ofrece caracteres físicos, climatológicos ú orográficos determinados y permanentes.

Y no solamente los autores del proyecto que examinamos repugnan más las palabras «alcalde», «regidor» y aun la de *ayuntamiento*, reemplazado de hecho por la comision ejecutiva, sino que llevan su espíritu nivelador y su horror á la tradicion, al extremo de suprimir todo tratamiento á las corporaciones municipales; como si las colectividades no pudiesen ser honradas. ¿Qué razon habia para tal supresion? ¿No está el actual gobierno concediendo á porrillo títulos de villas á las aldeas y de ciudades á las villas? ¿El tratamiento á las corporaciones populares era uno de los muy escasos recuerdos históricos municipales que quedaban! ¿Cuánto costó á la ilustre Barcelona obtener, bajo los reyes austriacos, la grandeza de España, y con ella el privilegio de cubrirse sus concalleres ante el rey! ¿Cuánto sintió perder ese privilegio cuando sus fueros desaparecieron, en el torbellino de una guerra civil! El proyecto de ley otor-

ga, en cambio, á los presidentes de determinadas comisiones ejecutivas, ó sease alcaldes, y al de la diputacion provincial de Madrid gastos considerables de representacion. Esas son en efecto, las excelencias que en el día se estiman.

Lo censurable en ese proyecto, lo que causará, á nuestro juicio su completa esterilidad, es su espíritu en lo político; es la creacion innecesaria de la region, que, en vez de matar, fomentará el caciquismo y que introduce un nuevo concepto y un nuevo presupuesto de gastos en las localidades; es la facultad que el gobierno le adjudica de nombrar bajo el título de delegado, un alcalde corregidor para cada cabeza de distrito, y otro delegado para cada ayuntamiento; y por último, juzgamos desgraciada y motivo de impopularidad la copia del art. 11 de la ley francesa de Abril de 1874, hecha con espíritu tan restrictivo, que en vez de las cuatro sesiones ordinarias que aquella establece, el proyecto del Sr. Romero Robledo no consigna más que dos de doce á doce días; una en Abril para el exámen de las cuentas y otra en Setiembre para la aprobacion del presupuesto.

Habia, y hay sin duda conforme á la legislacion y á las actuales costumbres administrativas, exceso de deliberacion en los ayuntamientos; pero el corregirlo haciendo mudas é invisibles á las corporaciones municipales, no es de gobernanzas prácticas ó liberales.

LOS TERREMOTOS.

NOTICIAS DE LA PRENSA LOCAL.

El *Defensor*, de Granada, ha abierto una suscripcion para socorrer los infortunios de la provincia. En el primer día suman los donativos 6.703 pesetas.

Extremecen los nuevos datos que hallamos en los periódicos sobre las catástrofes de que han sido víctimas aquellos pueblos.

En el pueblo de Albuñuelas se ha habilitado como cementerio una finca, porque ya no caben los cadáveres en el lugar á ellos destinado.

En los cortijos de Loja han ocurrido escenas horrosas. Gracias á los esfuerzos siempre heroicos de la Guardia civil, han podido ser salvadas muchas personas, que con vida, pero medio sepultadas en los escombros, han permanecido allí muchas horas, algunas hasta un día.

Los desastres de Arenas del Rey son incalculables: Apenas ha quedado un edificio en pié. A la fecha del 28 iban extraídos 130 cadáveres; pero se supone que yacen bajo los escombros hasta más de 200, y cerca de 300 los heridos. No hay medios ni auxilios que basten á remediar tanto infortunio.

En Alcaráz van extraídos 24 cadáveres siendo 45 el número de heridos de más ó menos gravedad.

Los datos oficiales arrojaban el mártes por la noche la aterradora cifra de 2.083 muertos, pero posteriormente se han recibido noticias que hacen subir el número de desgracias.

La mitad de los habitantes de la provincia de Granada vive á la intemperie, precisamente en los días en que las nieves ó las lluvias, con muy baja temperatura, aumentan los rigores del infortunio.

El comité local y provincial de Granada del partido democrático-progresista ha acordado destinar al socorro de las víctimas de los terremotos la cantidad dispuesta para un banquete en honor de Ruiz Zorrilla.

TELEGRAMAS.

En Torrox se sintieron anteanoche fuertísimas sacudidas, precedidas de fuertes detonaciones subterráneas. Ignórase el daño que hayan causado por estar la poblacion abandonada y cerradas todas sus viviendas.

El pánico que reinó por la insistencia de los continuos terremotos que se repiten cada veinte minutos es horrible.

He aquí los despachos recibidos ayer por la tarde:

Jaen 31 (6'35 t.)—Desde la noche del 25 no han dejado de sentirse en esta capital los temblores de tierra.

El que se ha percibido en la tarde de hoy ha sido de unos cuatro á cinco segundos de duracion.

Ni de Málaga ni Granada se recibieron anoche nuevas noticias de los terremotos.

El pueblo de Algarrobo ha sido abandonado por sus habitantes, habiéndose sentido fuertes oscilaciones.

El terror que reina en dichas provincias es grande y se esperan con ansiedad las tiendas de campaña que ha remitido el ministro de la Guerra para albergue de las muchas familias que se encuentran en los campos.

UN EJÉRCITO DE PRÍNCIPES.

Aquel diplomático que oculto bajo el pseudónimo de *conde Paul Vasili*, dió á luz hará próximamente un año, el famoso libro *La sociedad de Berlin*, que tanto escándalo produjo en la corte alemana y tanta alarma en todas las demás cortes europeas, comienza hoy en la *Nouvelle Revue*, la publicacion de otra obra del mismo género sobre *La sociedad de Viena*. La emocion es grande en la capital austriaca, y en vano la corte de Viena hoy sus esfuerzos á la de Berlin para descubrir el verdadero nombre de un diplomático tan bien informado de todos los secretos, intimidades y menudencias de las principales familias reinantes del continente. Las gestiones hechas en este sentido han sido estériles y el misterioso diplomático anuncia dos nuevos libros del mismo género, *La sociedad de Madrid* y *La sociedad de Londres*. Respecto á *La sociedad de Madrid*, cuyos datos están ya reunidos, puedo adelantar á los lectores de *El Liberal* una noticia: la obra será en extremo benévola para D.^a Isabel de Borbon.

El primer fragmento de *La sociedad de Viena*, está exclusivamente dedicado á la familia imperial, y es digno de la emocion que ha producido. ¡Qué interesante cuadro el que nos traza Paul Vasili de toda esa legion de príncipes que se agrupan en torno de Francisco José! ¡Qué descendencia tan numerosa y tan fecunda la de los archiduques de Austria! De ella podrian sacarse príncipes para ocupar, en caso necesario todos los tronos de la tierra. Maria Teresa dejó diez y seis hijos, doce de ellos varones; Leopoldo II fué padre de diez y siete. De ahí esa innumerable cohorte de príncipes de sangre imperial, cuyos nombres no puede retener ni el diplomático más avezado. Al que consiguiera recordar setenta, considerásele como un prodigio de buena memoria; uno de los juegos de prendas más generalizados en Austria, consiste en repetir el mayor número de nombres de los que constituyen la innumerable lista.

Todos estos principes suelen ser de costumbres *bourgeoises*, y por regla general, muy económicos: tan metódica es su vida, que tienen fijo de antemano el presupuesto anual que destinan á los placeres, presupuesto que no pasa nunca de 25.000 francos.

Paul Vasili no nos dá á conocer uno por uno á todos los que forman la augusta legion: esto hubiera sido una tarea enojosa: nos presenta únicamente las principales figuras que se destacan en medio de tan complicado cuadro, describiéndonos de mano maestra á algunos de los tíos, hermanos y primos del emperador. Para Paul Vasili, los dos príncipes de mayor mérito son el archiduque Alberto y la archiduquesa Isabel. El archiduque Alberto es el vencedor de Custoza, hijo de aquel archiduque Carlos que luchó contra Napoleón I. Es un militar para el cual no hay más mundo que el ejército ni más distracciones que las simulacros y las maniobras. Se levanta, á pesar de su edad, á las tres ó á las cuatro de la madrugada para ver salir un regimiento, y no habla de ninguna nacion ni de nin-

gun personaje, sino para ocuparse de los hechos de armas con que más ó menos directamente se relacionan. No puede oír citar una fecha, sin que esto traiga á su memoria el recuerdo de una batalla; el almanaque no es para él sino una serie de aniversarios de victorias y de derrotas.

Entre tantos príncipes, no podía menos de haber algunos que difieran en gustos é inclinaciones; hay uno que es un barítono excelente: toda la familia se reúne á oírle de vez en cuando; pero la familia imperial guarda este placer para sí sola: jamás oído aristocrático ni plebeyo oyó cantar al príncipe barítono.

Hay también, según Paul Vasilí, un príncipe galante, del que nos cuenta una curiosa aventura: El portero de una casa de Viena sintióse aguijoneado de cierta curiosidad al ver parada al pie del edificio una elegante berlina hasta una hora muy avanzada de la noche: hizo al cochero algunas preguntas, y éste, orgulloso de servir á un personaje augusto, reveló el nombre de su amo, por supuesto, exigiendo á su confidente el secreto más profundo. El portero se dijo, ébrio de vanidad: «¡Qué honor para la casa!» Fue su gozo tan grande que, no pudiendo reportarlo él solo, despertó á uno de los inquilinos comunicándole, lleno de entusiasmo, la fausta noticia. Todos los vecinos fueron despertándose unos á otros y cuando el ilustre personaje salió de su nocturna y larga visita, el gran maestro de la Orden Teutónica tuvo que pasar entre dos filas de hombres y de mujeres que tenían en sus manos velas encendidas y que inclinaban respetuosamente la cabeza.

Nos habla el autor de *La sociedad de Viena* de un archiduque que rompiendo con todas las tradiciones de los Ausburgos, se enamoró de una plebeya y se casó con ella, desafiando el enojo del emperador, que hizo borrar su nombre en la escala del ejército. Otro vive encerrado día y noche con su archiduquesa, alejado del mundo y repitiendo sin cesar el idilio de Filemon y Báuca. Hay también un príncipe á la moderna, según la frase del conde Vasilí. Es el príncipe Juan, que plantea polémicas periodísticas, á las que nadie puede contestar, pues está prohibido en Austria refutar ninguna idea pronunciada ó escrita por cualquier miembro de la familia del emperador. De modo que el príncipe periodista queda siempre victorioso.

Hay una pasión que les une á todos, y es la de la música: si entre ellos no hay más que un barítono, en cambio cada uno de estos príncipes sabe tocar un instrumento.

Variedades.

LUZBEL.

(FRAGMENTO DE UN POEMA INÉDITO.)

Luzbel, sumido en su dolor eterno, sobre estéril picacho, que cubría de inmaculada nieve el duro invierno, surgió de pronto.

Agonizaba el día. Por las vertientes ásperas del monte la niebla en sueltas ráfagas caía, y el sol arrebolando el horizonte, al trasponer espléndido una cumbre con sus vivos reflejos simulaba, en llano extenso de encendida lava, áureas torres y alcázares de lumbré.

¡Siempre es bello el crepúsculo! Ese instante melancólico y dulce en que palpita el alma universal, es semejante al ósculo postrer con que un amante pone forzoso término á la cita. El sol, al esconderse tras la sierra, desbordándose en luz de ópalo y grana, decir parece á la abatida tierra: —¡Adios, bien mío, volveré mañana!— Y fiel á su promesa halagadora, con majestad y pompa soberana torna otra vez al despuntar la aurora. —La vida entonces se despierta: el germen vibra en el surco, en la arboleda el ave, el pez en la corriente bullidora; hasta á los monstruos que en el seno duermen del tenebroso mar, alcanza el suave efluvo de la luz reparadora. Todo es color, y aroma, y movimiento: todo se anima, se engrandece y ama. Es cada rayo un beso, cada rama un arpa sacudida por el viento, y un incensario cada flor. El mundo que tus caricias inefables sienten, rebosa de placer ¡oh sol fecundo!

Y cuando por los términos de Oriente en tu carro de llama centelleas, el mar azul, el cielo transparente y la tierra que alumbra y hermozas, cantan gozosos á la luz naciente: —¡Salve, vida inmortal, bendita seas!

Los celajes de púrpura y de fuego que amontonaba el sol en el ocaso fueron cambiando de color, y luego la oscuridad, creciendo paso á paso, desvaneció la luz. Era ya el triste momento en que la tierra se desnuda de su atavío, y cual doliente viuda las negras tocas de la noche viste. Ancha masa de sombras se extendía como legion conquistadora, muda, pero invencible, y por el monte, el llano, la selva, el mar, que indómito rugía con ronco acento, en el confin lejano, iba agrandando su medroso imperio. Sólo turbaba á trechos el misterio de las tinieblas hórridas, alguna fulgida estrella, y con su ardiente disco, gigantesco y fantástico, la luna, que se elevaba, coronando un risco escueto y sin verdor.

Luzbel, alzado sobre peñón altísimo que alfombra nieve perpétua, inmóvil y callado hundía sus miradas en la sombra. ¡Cuán grande aparecía y cuán resuelto! Ráfagas de huracán eran sus alas, rojo su traje desceñido y suelto, y á imagen del pesar, negras sus galas. Por su cabello indócil y revuelto serpeaba la luz como serpea livido rayo en noche tormentosa. Y fiel trasunto de la humana idea que á los mayores imposibles osa, de pie sobre el granítico cimientó, bajo el flotante palio de una nube que descogía y replegaba el viento de la montaña, revolvía en torno, con fiero orgullo, el réprobo querube, sus pupilas, candentes como un horno, y al resplandor de la siniestra hoguera que en sus ojos radiaba, su figura, semejante al dolor que nada espera, destacábase hermosa, pero oscura. Y encima de él, en la celeste esfera, en el lóbrego espacio que tachona multitud de luceros, brilla y arde, con todo el esplendor de una corona, la solitaria estrella de la tarde.

¿En qué pensaba el infernal proscrito, fijo en la roca, y con la frente erguida? Los que sentis, luchando con la vida, la inextinguible sed de lo infinito, y como el revelado Prometeo, sangre vertigis por la encocada herida que en vuestro corazón abrió el deseo; vosotros ¡ay! que con empeño loco, al buscar lo imposible, como el mismo rey de la sombra, abrazais la nada, lo sospechéis quizás, aunque tampoco llegareis nunca al fondo del abismo en que cayó su mente despeñada.

Dios, al precipitarle de la altura, no le sumió en eterno cautiverio ni amenguó su grandeza soberana. Vióle vencido, y compartió su imperio con él, y le entregó la noche oscura, y la mitad de la conciencia humana. El ímpetu rebelde, el ansia impura, la vil codicia, el lúbrico apetito, la envidia, siempre amenazante y hosca, el terror angustioso del delito que, como sierpe, al criminal se enrosca, la infame astucia, el odio fratricida, el ruin temor, la cólera insensata, la duda recelosa y escondida que envenena el espíritu y le mata; todo cuanto en el mundo se doblega á las torpes caricias del pecado, todo cuanto corrompe, mancha y ciega, sometido le está. ¡Dios se lo ha dado! Grande es su potestad; mas el tormento que le acosa, es mayor; celeste llama los raudales secó del sentimiento en su indomable corazón. —¡No ama!

¡Duro castigo á su soberbia fiera! Como un refugio al misero que advierte la vanidad de su ambición, le espera la dicha de morir, y él, ni siquiera tendrá el mudo consuelo de la muerte. Se parece á un planeta condenado á recorrer en sideral concierto su órbita inmensa, siempre inhabitado, árido y sin calor; pero no muerto.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

A LOS PIES DE...

(INÉDITO.)

Me parecen tus pies cuando diviso que la falda traspasan y bordean, Dos niños que traviesos juguetean En el mismo dintel del Paraíso.

Quiso el amor, y mi fortuna quiso, Que ellos el fiel de mi esperanza sean; De pronto cuando salen me recrean, Cuando se van, me afligen de improviso.

¡Oh pies idolatrados, yo os imploro! Y pues sabéis mover todo el palacio Por quien el alma enamorada gime,

Traed á mi regazo mi tesoro Y yo os aliviaré por largo espacio Del riquísimo peso que os oprime.

ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Gacetas.

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

En el presente año continúan las suscripciones combinadas de EL GUADALETE, Ilustracion y Moda, como en los años anteriores, y con iguales ventajas.

Reuniones.—Antes de anoche, según se ha asegurado, se reunieron los señores concejales que fueron declarados suspensos y mañana deben volver á tomar posesion de sus cargos. Parece que el objeto de la reunion fué ponerse de acuerdo para la norma de conducta que han de seguir como miembros de la corporacion popular.

Hoy, á la una de la tarde, celebra sesion la Comision sociológica, para tratar de asuntos particulares de interés. Así lo dice el oficio de citacion.

Mañana á las siete y media de la noche, se reúne la Sociedad Económica de amigos del país con el objeto de nombrar la mesa del presente año.

No merecen ciertamente el alejamiento del público del teatro de Echegaray los *Fantoches españoles*, pues los espectáculos que ponen en escena son dignos de la atencion del público. Ello es que todos los que asisten al teatro gozan y rien con aquellas figuras mecánicas que se mueven con una admirable propiedad, especialmente la que está á cargo del Director D. Isidoro Narbon.

Las decoraciones son tan nuevas y variadas que ellas por sí solas constituyen un aliciente para todas las personas que tengan gusto artístico.

Para la funcion de esta noche se exhibirán nuevas decoraciones, algunas de gran novedad y que como todas han de llamar la atencion.

Hace algunas noches que está siendo objeto de los mayores disgustos del público que transita por las calles del centro un niño que lleva sobre sus hombros á otro niño de pocos meses, implorando la caridad pública.

Es un triste espectáculo que no debe tolerarse, pues que hace sublevar los sentimientos de todos los que lo ven. Si sus desgraciados padres tienen necesidad de pedir limosna ¿por qué exponen á las inclemencias del tiempo á esos seres tan pequeños como desgraciados? Cuando tendrá Jerez un buen patriota que utilice alguna parte de su fortuna en instituir un establecimiento para albergue de estos pequeños hijos de la desgracia! ¡Y cuánta satisfaccion para el Ayuntamiento que inaugurara este benéfico local! Entre tanto no sucede, bueno fuera que se tomaran algunas medidas para evitar el espectáculo que dá origen á este suelto.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana Lunes:

Invitacion del Sr. Abad para la asistencia del Excmo. Ayuntamiento á una funcion en accion de gracias á Su Divina Majestad por habernos librado de las consecuencias del terremoto.

Oficios de los Sres. D. Miguel de Castro y D. Francisco Rodriguez y Garcia dimitiendo el cargo de Concejales, en atencion á sus padecimientos y ocupaciones.

Expuesto de la Comision de policia urbana sobre reposicion y arreglo del arbolado de las calles, plazas y paseos.

Escrito de D. Dolores Soler Guisado solicitando levantar su vecindad de esta ciudad para trasladarla á Sevilla.

Oficio del arquitecto titular presupuestando la reparacion de varios desperfectos en el local que ocupa la oficina de sementales.

La persecucion inaudita que sufre la modesta prensa de Sanlúcar de Barrameda, y el inconcebible castigo que se aplica á los apreciables directores de los tres periódicos allí procesados dan ocasion al *Liberal* á escribir el suelto siguiente:

«No se ha ganado mucho, ciertamente, con que la Audiencia de Jerez, revocando los tres autos de prision dictados contra el director de *La Crónica Local*, de Sanlúcar,

por el juez de esta ciudad Sr. Fiscer, haya mandado ponerle en libertad. Nuestro compañero sigue preso, lo mismo que los directores de *El Cronista* y *La Crónica* de Sanlúcar, por nueva causa que contra el mismo instruye el propio juez. Este es el cuento de nunca acabar, mientras que la superioridad no se digne dar fin á tan tonto escándalo, y á esa burla que tan poco honor hace á la administracion de justicia.»

La superioridad en efecto debe obrar con energia y con más rapidez de la que hasta ahora se observa.

Mañana Lunes, y despues de algunos dias de suspension, tendrá lugar un nuevo concierto, por el cuarteto, en el salon alto del Café del Conde.

Entre las piezas que se tocarán figura una, original del malogrado jóven D. Manuel Lorenzo, hermano del actual dueño del café y cuya pieza se ejecutará con acompañamiento de piano.

Recomendamos eficazmente este concierto, en la seguridad de que todos los que á él asistan han de gozar extraordinariamente.

Hé aquí el programa, sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores:

- 1.º—Marcha fúnebre de *Una Marioneta*. GOUNOD.
- 2.º—Aria y duo de la ópera *Rigoletto* (1.ª vez). VERDI.
- 3.º—Andante y alegre marcial (piano y cuarteto, 1.ª vez). M. LORENZO.
- 4.º—*Moraima*, capricho característico. E. DE LOS M.
- 5.º—*Ave-Maria* (piano, violin y violoncello, 1.ª vez). GOUNOD.

En cuestion habida en la tarde de anteayer en la plaza del Carbon entre dos vecinos de esta ciudad y otro de la de Arcos, resultaron todos heridos, pasando dos de ellos al Hospital de Sta. Isabel y quedando el otro en su domicilio para atender á su curacion.

Por la noche fué detenido otro sujeto por promover escándalo en la plaza de la Union, tratando de acometer con una navaja á otro que se encontraba en la misma.

También ingresaron en la prevencion cuatro individuos por hallarse embriagados y blasfemar por las calles de esta ciudad y otros dos que se hallaban indocumentados, implorando uno de ellos la caridad pública con exigencia.

Dice un periódico de Madrid:

«Hemos visto la Memoria y planos de un globo dirigible, que los Sres. Quintana, profesor de tenebraria de libros y francés, y D. Enrique Ceberó, teniente de infanteria profesor que ha sido de la Academia de Toledo, presentaron al señor director general de infanteria, quien con la bondad y amabilidad que le es propia acogió con interés á aquellos señores; que presentó al excelentísimo señor ministro de la Guerra.»

Creemos que la invencion de dichos señores es la última palabra en cuanto hasta ahora se hizo sobre trabajos aerostáticos.»

Aduana.—En el mes de Diciembre último se han recaudado en la Aduana de Cádiz, 436.043 pesetas 72 céntimos, ó sea una diferencia de más de 81.003'67 que en igual mes del año de 1883, en que ascendió la recaudacion á 355.040'05.

La comision de reformas sociales establecida en el ministerio de la Gobernacion, ha recibido de nuestro representante en Alemania, por mediacion del señor ministro de Estado, la ley traducida de seguros contra siniestros y enfermedades de los obreros industriales, puesta en vigor en primero de los corrientes, estableciendo el seguro obligatorio como trasformacion de una de las ramas particulares del servicio de Beneficencia pública.

Al texto acompaña una notable comunicacion del Sr. Eilduayen dirigida al presidente de la comision Sr. Moret, conteniendo muchos é interesantes datos sobre las instituciones de seguros en Alemania.

Subasta.—El viérnes se verificó ante la Comision provincial la de la piedra para conservar la carretera de Jerez á Trebojena.

El tipo era de pesetas 4.730'27. Se presentaron siete licitadores, declarándose el remate á favor de D. Ramon Porcel, en la cantidad de 4.000 pesetas.

Rentas Estancadas.—En el mes de Diciembre último se han recaudado en esta provincia en concepto de rentas Estancadas 275.506 pesetas 72 céntimos, y habiendo ingresado de la misma procedencia en la Tesoreria de Hacienda en el igual mes del año de 1883, pesetas 244.535'65, resulta una diferencia de más en favor de 1884 de pesetas 30.971'07.

En Sevilla el público ha llegado á preocuparse con la noticia que circula con insistencia, y de la cual se ha hecho ya eco algun periódico, de que, á consecuencia del temblor de tierra ocurrido en esta capital en la noche del 25 de Diciembre, ha sufrido considerables daños la antigua torre de la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Con referencia á las obras de la Fábrica de Tabacos de Cádiz dice *El Diario* lo siguiente:

«Cuantas personas tienen ocasion de transitar por la calle de Plocia elogian el suntuoso aspecto del gallardo edificio recientemente construido y cuya inauguracion se efectuará en breve.

El contratista de las obras, participó ayer tarde al señor alcalde la terminacion de las mismas.»

Sal.—En el mes anterior se han exportado en Cádiz para el extranjero y Ultramar 9.592 1/4 lastres de sal.

Contratas.—La Direccion de obras públicas ha dispuesto se abonen á los contratistas de acopio de materiales para la conservacion de las carreteras del Puerto de Santa María á Sanlúcar y Bonanza y de Jerez á Chipiona, las cantidades que se les adeudan por aquel servicio, en el ejercicio de 1883-84, y que se les devuelvan las fianzas que tienen prestadas.

Dicen de Cádiz:

«Anoche se inauguró brillantemente el magnífico salon de conciertos y almacén de pianos que los Sres. Hierro y Compañia han establecido en la calle Bilbao. El local se halla perfecta y lujosamente preparado, á la altura de los primeros de su clase en el extranjero.

El exorno y pinturas son del mejor gusto, como igualmente los aparatos para el alumbrado.

Los Sres. Hierro y Compañia obsequiaron á los concurrentes con un bien servido lunch.»

Curioso legado.—Al abrirse el testamento de un rico comerciante de Burdeos, se ha encontrado una cláusula estableciendo un premio anual de 2.000 francos á la mejor obra que tienda á la *rehabilitacion* de las suegras.

Hay que advertir que el generoso legatario no habia contraído matrimonio. Así se explica su generosidad.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas-vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, ca, debilidad, todos los desórdenes del eco de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castellaart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catadrático Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Sgoisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer que según el parecer de todos los facultativos, era un cáncer al estómago: lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chassel, condesa de Gournoux.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de palecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de 12 y de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

En Cádiz, Sra. Vinda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colometa, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Hedefonso Vargas.

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado un llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego.

Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra a los fluidos animales de todo elemento morbifico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando a la enfermedad externa se une contipacion, úsese las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 094

Píldoras Holloway.—Las indigestiones curadas.—Las digestiones y el entorpecimiento del hígado constituyen el tormento de millares que pasan la vida sometidos a penas que se aumentan de día en día. Pero puede evitarse todo mal de este genero tomándose las Píldoras Holloway con arreglo a las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de dicha medicina. Esta fortifica y regulariza todos los órganos de la digestion. Su accion es depuratoria, sanativa y fortaleciente y su uso no hace necesaria interrupcion alguna de las ocupaciones ordinarias de la vida ni requiere ningun cambio en el régimen general. Con el empleo de las Píldoras Holloway desaparecen pronto la debilidad de nervios, el abatimiento de ánimo y los vértigos. Este medicamento balsámico verifica una cura radical sin debilitar en lo más mínimo el sistema.

Anuncios de interés

AVISO.

La Agencia Funeraria de Santo Domingo, de Jimenez y Ortega, establecida en la calle Larga núm. 67, frente al Casino Jerezano, encarece a todas las personas que desgraciadamente tengan que utilizar sus servicios, dirijan los avisos exclusivamente a la citada casa, con objeto de evitar que nadie pueda abusar tomando el nombre de esta acreditada empresa.

Servicio permanente día y noche.

DR. LOPEZ.

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de París.—Dedicado exclusivamente a la **ESPECIALIDAD** en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 a 2.—San Cristóbal 18.

CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS

bajo la direccion del especialista en enfermedades de los ojos el Dr. D. José Celestino Lopez, establecida en esta ciudad, oficina de Farmacia del Sr. Ruiz y Ruiz.—Larga, 53.

Los enfermos de la vista que deseen consultar con el especialista mencionado podrán efectuarlo en los días y horas siguientes: Todos los domingos, de doce a una de la tarde, gratis para los pobres; y estos mismos días, de una a dos y media, cinco pesetas por consulta.

Nota.—Sobre cualquier duda de los enfermos vistos ya por el Dr. Lopez, puede consultarse por escrito dirigiéndose a su domicilio en Cádiz, calle de Cobos, núm. 15.

A LOS GANADEROS.

Hasta el día 5 de Febrero de 1885 se admiten inscripciones de los que deseen presentar sus yeguas para la monta, en el Hipódromo de Caulina, de los siguientes sementales:

Rifle, de pura sangre inglesa, por *Musket*, hija ésta de *Tom Bacoline* y *Coalition*.

PRECIOS CON MANUTENCION.

Para yegua de pura sangre inglesa. 500 Pesetas.
Para yegua cruzada. 250 »
Para yegua española pura. 80 »

Carcelero, de la ganadería del Sr. Marqués del Saltillo, por *Matador* y *Carcelera*.

PRECIOS CON MANUTENCION.

Para yegua de pura sangre inglesa. 500 Pesetas.
Para yegua cruzada. 75 »
Para yegua española pura. 50 »

Para las inscripciones, dirigirse a D. José Romariz, calle de Sevilla, núm. 19, en JEREZ DE LA FRONTERA.

LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precision de inspirarse en una publicacion que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por mision poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusion de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se facilita un número de muestra en la LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo. D. José Carrillo Costa.
Capitan de provisiones, Reina.
Hospital y vigilancia por la plaza, el mismo Cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.

Nacimientos.

Enrique Plongano Martinez.

Defunciones.

D. Manuel Fernandez Luna.

D.ª María Garcia del Rio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.

Transcripciones de matrimonios.

D. Norberto Valentin Gonzalez y Diera con D.ª María de los Dolores Martinez Caro.

D. Diego Nieto Garcia con D.ª Josefa Ruiz Rodriguez.

Nacimientos.

Cayetana Gutierrez.

Defunciones.

D. Manuel Pastor Cortina (expósito).

D. Gregorio Blas Contreras.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por embriaguez y escándalo.	24
Por lesiones.	1
Por robo y hurto.	8
Por indocumentados.	4
Reclamados por diferentes autoridades.	6
Por causar daños con ganados en propiedad rural.	15
Por contravenir a la Ley de caza.	12
Prostitutas detenidas.	3
Total.	73

Jerez 31 de Diciembre de 1884. — V.º B.º — El Alcalde, Manuel Gimenez de Cisneros.— Juan Figueras.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 3

	Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	9	1349-0/0 kilos.	61 cuartos
Lanar.	6	127-3-0 »	50 »
Machos cabrios	6	107-3-0 »	50 »
De cerda	3	379-400 »	63 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

A solicitud de varios contribuyentes tene-dores de documentos de créditos comprendidos en la unificacion y amortizacion de varias deudas del Excmo. Ayuntamiento que no han sido presentados para su cange por vales municipales, ha acordado S. E. en sesion de 31 del pasado abrir un nuevo y definitivo plazo que vencerá en 31 del corriente para que pueda verificarse aquella operacion. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera 3 de Enero de 1885. — Rafael Romero.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—Santa Dafrosa, San Aquilino y Cps Mrs.

MAÑANA.—San Telesforo P. y Mr.

—El martes, día de la festividad de la Epifanía del Señor, habrá en la I.ª Colegial una solemne funcion con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, en accion de gracias al Todopoderoso por haber librado a esta ciudad de los males que ha ocasionado en otros pueblos el terremoto de la noche del 26 próximo pasado, a cuyo fin en dicho día 6 antes de la tercia se expondrá S. D. M. y en la misa solemne habrá sermón que predicará el R. P. D. Juan Bautista Morote de la Compañía de Jesús; terminada la misa, se cantará un solemne Te Deum.

—El martes 6, día de los Santos Reyes Magos, se practicarán piadosos ejercicios de la adoracion del Infante Dios en la iglesia del Asilo de San José dando principio a tan devotos actos, a las cinco de la tarde, rezándose el Santo Rosario, leccion espiritual, despues Sermon por el Sr. Cura de San Marcos, y terminándose con Letanias, Salve, Adoracion para los ángeles y Bendicion del Niño Dios.

La asociacion de Hijas de Maria establecida en el Colegio del Santo Angel, en union de las alumnas, celebran en los días 4, 5 y 6, un solemne triduo dedicado a la Reina de los Cielos, Maria Santísima, bajo la advocacion de Lourdes, en accion de gracias, por haber librado a esta ciudad de los lamentables sucesos ocurridos en otras provincias con motivo al temblor de tierra, terminando estos piadosos cultos con un solemne Te-Deum.

Se invita a las jóvenes que hayan pertenecido a dicho Colegio como tambien a sus familias.

†

Hoy Domingo 4 del corriente, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

EL SEÑOR

D. GREGORIO PASTOR Y CONTRERAS,
Q. S. G. G.

Su hermana política, sobrinas, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Dionisio, a las diez y media de la mañana y seguíamente a la conduccion del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: plaza del Progreso, núm. 8
No se reparten esquelas.

Alcance

Extracto de los periódicos de Madrid del día 2.

—El lunes de la semana próxima se presentará redactado a la mesa del Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley de reforma electoral.

Este se discutirá probablemente antes que el relativo al gobierno y administracion provincial.

—El *Times* llegado ayer a Madrid publica el siguiente telegrama:

«*Filadelfia*, Diciembre 23.—El secretario de Estado ha escrito una carta a la comision de asuntos extranjeros del Senado, defendiendo el tratado de España con los Estados-Unidos, y añadiendo que en Washington se han recibido satisfactorios informes relativos a que España aceptará las modificaciones necesarias. No han cambiado las probabilidades de que el tratado se rechace.»

—Ayer, completa carencia de noticias políticas.

Solo oimos en más de un círculo que a consecuencia del discurso del Sr. Silvela habia aumentado la tirantez de relaciones que há dias se observaba entre algunos elementos de la mayoría, y con especialidad entre los amigos de los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado, pues los de este último creen que el discurso del Sr. Silvela hizo más daño al Sr. Elduayen que los pronunciados por los oradores de la oposicion.

Los amigos del Sr. Romero tampoco mostraban gran entusiasmo al comentar el discurso del Sr. Silvela.

—El Sr. Salmeron debe llegar hoy a Madrid, segun todas las probabilidades: para el caso de que un asunto urgente é imprevisto le haya obligado a retrasar su viaje, ha remitido a uno de sus amigos una solicitud, alegando esta última circunstancia para que la ponga en manos del señor ministro de Fomento, toda vez que hoy expira la licencia, sin sueldo, que como catedrático de la Universidad Central le fué otorgada el año próximo pasado.

Si llega hoy el Sr. Salmeron, inmediatamente volverá a ejercer sus funciones como individuo del claustro de Madrid; en caso contrario lo hará con la oportunidad debida.

El Sr. Salmeron parece resuelto a establecerse definitivamente en esta capital y no abriga el más leve propósito de regresar a París, en mucho tiempo, al menos.

—Continúan los significativos sucesos originados por los actos del Sr. Ministro de Fomento en la Universidad de Oviedo.

Numerosas comisiones de estudiantes visitaron anteayer a los Sres. Salmean, Canella y Barrio y Mier, distinguidos exrector, exvicerector y exdecano respectivamente, reiterándoles toda clase de cariñosas protestas.

La toma de posesion del nuevo rector, Sr. Rodriguez Arango, se ha verificado en medio de la mayor soledad y aprovechando estos días en que gran parte de los escolares se hallan fuera de la capital, por temor a demostraciones desagradables.

Mientras se celebraba el acto, los profesores numerosos se reunian en casa del Sr. Salmean, a quien se han hecho en estos días vivas y repetidas demostraciones de respeto y de afectuosa simpatía.

El nuevo rector permanece completamente aislado y solo, sin que ningun catedrático haya puesto los pies en el rectorado desde que aquel Creus le ocupa.

Los estudiantes preparan, segun se nos dice, una brillante manifestacion en honor del Sr. Salmean, respetable anciano que llevaba diecisiete años ejerciendo su cargo dignamente y cincuenta y dos en el profesorado cuando fué depuesto por su antiguo discípulo el Sr. Pidal. Aparte de las simpatías que le ha granjeado su noble conducta al frente del claustro unánime en las cuestiones recientes, la Universidad de Oviedo es deudora al Sr. Salmean de importantes reformas y mejoras.

—El decreto abriendo la suscripcion nacional para socorrer a las víctimas de los terremotos en las provincias de Málaga y Granada, lo firmará hoy S. M. el rey.

En las regiones oficiales, y especialmente en el ministerio de la Gobernacion, se notaba ayer gran actividad para arbitrar recursos en favor de las víctimas.

Entre ellos se cuenta el descuento de un día de haber a todos los empleados de España. Se calcula que este descuento producirá unos cuatro millones de reales.

—En el ministerio de la Gobernacion se redactaba anoche un B. L. M. a los directores de todos los periódicos de Madrid invitándoles para una reunion que se ha de celebrar esta noche a las once en el despacho del ministro.

Los senadores y diputados se reunirán tambien en Gobernacion una hora despues.

El Sr. Romero Robledo se propone citar tambien a su despacho a los directo-

res de todos los teatros de Madrid y a los presidentes de todos los círculos políticos y sociedades de recreo.

El objeto de todas estas reuniones no es otro que el de arbitrar recursos en favor de las dos provincias y excogitar lo más conveniente acerca de su distribucion.

Existe el propósito de dar una funcion en todos los teatros de España en favor de las víctimas de los terremotos.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 2.—El *Times* se ocupa hoy del rumor que circula con insistencia de que Alemania, siguiendo en su propósito de contrariar a la Gran Bretaña, ha iniciado la idea de reunir una Conferencia en París encargada de tratar la cuestion egipcia.

El *Times* cree que Francia está dispuesta a aceptar las proposiciones menos favorables a Inglaterra.

Reconoce que todo depende de un acuerdo previo con Francia y que sin esto no es posible contar con la benevolencia del principe de Bismarck.

Berlin 2.—Los periódicos dan cuenta de la recepcion que se verificó ayer en palacio con motivo de la festividad del día.

El Emperador de Alemania al recibir al cuerpo diplomático, habló con cada uno de los representantes extranjeros expresándose en términos muy afectuosos.

Atenas 2.—Se aprueba una orden del día aprobando la conducta seguí por el gobierno en la cuestion relativa a la reorganizacion del ejército helénico.

Londres 2.—Dos buques destacados de la escuadra francesa que bloquea la isla de Formosa han sido destinados a perseguir a los cruceros chinos que salieron del puerto de Shanghai.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Enero de 1885.

Todo cuanto ocurre de nuevo y toda cuanta novedad hay, está en las sesiones que celebran los cuerpos colegisladores. Por esto tal vez no hay en los círculos políticos el *maremagnun* que de ordinario se observa en todos los lugares donde se rinde culto a la política.

Ya han cesado todos aquellos chismes y cabileos que tanto juego dieron cuando estaban cerradas las Cámaras.

En el salon de conferencias hablaban algunos diputados del aniversario del día. ¡San Daniel! decian unos. ¡Pavía y el Sufragio Universal! decian otros. ¡Estudiantes tal día como hoy el año 1865! Cuestion estudiantil! se debate hoy en el Senado.

De aquí pretendían unos y otros sacar materia de disension, pero inútilmente.

Las personas allegadas a los izquierdistas y muy en particular al Sr. Lopez Dominguez, aseguraban esta tarde que es muy posible que toda disidencia, por parte de los demás prohombres quedara en el olvido y todos a una volvieran de nuevo a estar contestes en opiniones y que se reconociera la susancia del programa pregonado con insistencia por el Sr. Duque de la Torre. A este efecto, en un coro de izquierdistas *pur sang*, se discutia en el Congreso, sobre el cariz que habia de revestir una reunion que tendrá efecto uno de estos días en el círculo del partido, en la que se fijará de un modo preciso la actitud de cada uno de los hombres más importantes que militan en dicho partido.

Fuera de esto nada ocurre de importante como no sea la sesion del Senado que ha estado como hacia algun tiempo no hemos visto.

Las tribunas completamente atestadas de curiosos, y de curiosas, los escaños repletos, el banco azul lleno de representantes del Gobierno, entre las cuales se destacaba la figura del Sr. Pidal contestando a la interpelacion del Sr. Comas. El discurso del Ministro de Fomento ha principiado haciendo un resumen del último y declarando que la cuestion de los estudiantes es política de la peor especie y no escolástica como equivocadamente se ha supuesto por la mayoría de los profesores.

En un párrafo de su discurso y aludiendo al Sr. Pisas Pajares, dijo:

«El Sr. Cánovas del Castillo, en una de sus obras hablando del gran justicia de Aragon D. Juan de Lanuza, dice: Nadie supo que Lanuza tenia cabeza hasta que el verdugo la hizo rodar por el tajo abajo.»

Lo mismo digo yo (dice el Sr. Pidal) respecto de lo del baston de autoridad del que fué rector.

«Nadie tuvo conocimiento de que el señor Pisas Pajares, tuviese baston, de autoridad, hasta que un guardia de orden público se lo partió de un sablazo.»

Con esto terminó.

El Sr. Comas, ha empezado a rectificar

á la hora en que abandono la tribuna dejándolo en la lectura del discurso que el Sr. Cánovas pronunció con motivo de los sucesos de San Daniel, haciendo un verdadero alarde de conocimientos jurídicos.

Mañana es muy posible que intervenga en el debate el Sr. Moyano, para consumir el tercer turno en contra.

CONSEJO DE MINISTROS.

Desde las nueve y media hasta la una menos cuarto ha durado hoy el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Como estaba anunciado, este Consejo ha servido principalmente para tratar de la cuestion de los terremotos.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta detallada a S. M. el Rey de la noticia recibida en su centro de esta catástrofe, como así mismo del número aproximado de víctimas y de los daños causados. En su virtud se acordó destinar a las provincias de Granada y Málaga el capítulo de calamidades.

Se puso en conocimiento del Rey el resultado que tuvo ayer la reunion en la presidencia, y por lo cual sancionó con su firma el decreto abriendo una suscripcion nacional.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de sus proyectos relacionados con el mismo asunto, acerca del adelantamiento a las indicadas provincias de Málaga y Granada, de los intereses del 8 por 100 de propios que le correspondan.

El señor ministro de Estado puso tambien en conocimiento de S. M. la circular que ha dirigido a nuestros representantes en el extranjero para que abran una suscripcion.

Fuera del asunto culminante del día los ministros se ocuparon tambien en la organizacion del impuesto y administracion de las principales causas que motivan las discusiones que se vienen sosteniendo en ambas Cámaras y el criterio que sobre el particular tiene el gobierno.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Enero, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico

CAROLINA.

su capitan D. N. Ugalde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 4.

7 de la mañana	12 de la mañana.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.
0 de la idem.	0 de la idem.

LUNES 5.

7 30 de la mañana.	12 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.
0 de la idem.	0 de la mañana.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 á las 2'30 de la madrugada.

Un movimiento subterráneo se ha notado en la costa de Valencia, elevando las aguas de los pozos.

En Nerja continúan los temblores.

Madrid 3 á las 11'00 de la mañana.

Cos-Gayon tiene ultimados sus proyectos de ley sobre establecimientos comerciales, reformas en la legislacion de Aduanas y en el impuesto de la sal.

Madrid 3 á las 3'35 de la tarde.

La «Gaceta» publica el decreto abriendo la suscripcion nacional para socorrer a las víctimas de los terremotos.

Estos continúan en Algarrobo y en Casabermeja. Nada en Málaga ni en Granada.

En el Senado continúa la discusion sobre los estudiantes. Consolidado 59'65.

TEATRO ECHEGARAY.

FANTOCHEs ESPAÑOLs.

Gran funcion para hoy á las siete y media de la noche, desempeñada por figuras mecánicas.

El melodrama en cinco actos

GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

Baile de magia.

Entrada principal, 3 rs.—Grada baja, 2

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa y el corralon contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 27

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se arrienda el local que fué fuente del Egido, en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento. 4
Darán razon, Larga 40.

Arrendamiento.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Canto, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 15—15

Anuncios.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO
de CHEVRIER, PARIS

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

CALIPTA.
POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE
DEL
DR. MATAS,
NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

En el sitio de la

Mina, pasado el puente del Matadero, se vende leña de olivo á 5 1/2 reales quintal y á domicilio á 6 1/2 reales de 10 quintales en adelante.—Se reciben los avisos en la calle de Arcos esquina á la de Gaspar Fernandez. 8—1

Corsetera

Y FAJISTA.

MARIA ANTONIA SIERRA Y CASADO, ha trasladado su domicilio á la calle Medina, núm. 27. 15—15

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de

Higado de Bacalao

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Paja superior de

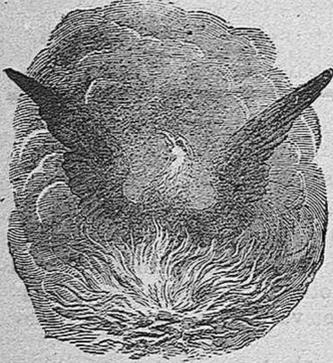
trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18. 20

CAÑETE

DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
FÁBRICA DE ALEMANIA.
PRIMERA
NUEVA REMESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

AL GRAN BARATO.

AL ANTIGUO Y AGREDITADO ESTABLECIMIENTO
CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, 5

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA,

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

En géneros de todas clases para señoras y para caballeros

TANTO DEL PAIS COMO DEL EXTRANJERO, Y FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

LITOGRAFÍA ALEMANA
DE JORGE MULLER.

Almacen de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar taponos

VISTAS, PLANOS, ETC.

Vista de Cádiz en cromó.	Rvn.	30	Plano en cartera.	Rvn.	6
» Jerez en id.	30	Cádiz en miniatura (16 vistas).	8		
» San Fernando id.	20	Coleccion de 2º buques de la Es-	8		
Plano de Cádiz y extramuros.	20	cuadra.	8		
Vista de Cádiz.	12	Id. corridas de toros (16 lám-	6		
» Pto. de Santa Maria.	12	nas).	6		
» Sanlúcar.	12	Atlas para escuelas por D. Juan	10		
» Arcos de la Frontera.	12	Miro.	4		
» Medina Sidonia.	12	Cádiz á vista de pajar, con cla-	8		
» Ubrique.	12	ve.	4		
» Chiclana.	12	Mapa de la Isla de Cuba.	8		
» Alcalá de los Gazules.	12	Id. de España y Portugal para es-	2		
Plano de la costa con los proyec-		cuadras.	2		
tos de ferro-carriles á		Id. con ferro-carriles.	4		
Sanlúcar.	12	Id. id. en cartera.	4		
Id. de Gibraltar.	12	Plano de la bahía de Cádiz	2		
Id. de Cádiz.	16	Vista de Cádiz con edificios.	4		
Id. id.	4	Compendio de caligrafía.	1		
Id. id.	4	Varios buques de la Esquadra á	2		

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las Droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y m nombre como único agente, en las tapas de las latas

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curación de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARRROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORS, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

DE JOSÉ PIÑERO,

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios.)

En este establecimiento encontrará el público un surtido de toda clase de obra hecha de hoja de lata de primera, telas metálicas, alambros, chapas de plomo, de zinc y tubos de todas clases.

Se hacen toda clase de útiles y herramientas para bodegas, con materiales superiores y precios económicos.

También se hacen trabajos especiales que se encarguen de hojalatería y lampistería, instalaciones de gas y de agua con prontitud y economía.

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,
FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

GORDALES

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado á la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto

MEDINA, NÚM. 25.

PAPEL
POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.